
	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

SYLLABUS

SYLLABUS MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT

I. INFORMACIÓN BÁSICA MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR

Nombre del curso: MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR	Código:	No. Créditos:
<p>Autor: Nattan Nisimblat</p> <p>El Doctor Nattan Nisimblat es Abogado de la Universidad de los Andes; Especialista en Derecho Procesal y Especialista en Derecho Probatorio de la Universidad del Rosario; Cursó el Programa de Negociación para Altos ejecutivos de las universidades de Harvard, el Instituto Tecnológico de Massachusetts y Tufts de los Estados Unidos; Conciliador en Derecho de la Universidad Católica de Colombia y adscrito a la Cámara de Comercio de Bogotá como conciliador a prevención; Cursa actualmente Maestría en Derecho en la Universidad de los Andes; Cursó Diplomado en Investigación Científica en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Regenta las cátedras de Procedimiento Constitucional (acciones constitucionales), Teoría General del Proceso, Procedimiento Civil Especial, Alternativas de Resolución de Conflictos, Contratos Electrónicos, Medios de Prueba en Particular, Conciliación Civil y Comercial, Teoría y Técnicas de Negociación y Responsabilidad Médica en las universidades del Rosario, Católica de Colombia, San Martín, Autónoma y Santo Tomás, en programas de pregrado, postgrado y diplomados. Abogado consular de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América y de su Majestad la Reina de Canadá. Docente investigador en la Universidad Católica de Colombia, Jefe de Área de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la FUSM, miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Consultor del Instituto Colombiano de Derecho Comercial y de la Empresa, miembro del Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional, Par Académico Ministerio de Educación Nacional. Autor de varios libros y ponencias en Derecho Procesal, Derecho Probatorio y Derecho Procesal Constitucional.</p>		
<p>Correo profesor: nnisimblat@ucatolica.edu.co / nattan@nisimblat.net</p>		
<p>Número de Unidades Temáticas: 2</p>		
<p>Sesiones presenciales: Viernes 6-10 p.m. y Sábados 8-12 p.m.</p>	<p>Aula de apoyo: Aula virtual – AVA</p>	

	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

II. PRE-REQUISITOS DEL CURSO

¿Qué debe saber para enfrentarse al curso?

Los profesionales que tomen el curso deben contar con las bases conceptuales suficientes en Derecho Probatorio; conocer la estructura jurídica del sistema judicial colombiano; tener conciencia plena de la necesidad de que los medios de prueba son el sustento del conocimiento del juez para dictar una sentencia.

Además, debe poseer competencias básicas relacionadas con el uso de la Tecnología, y especialmente las relacionadas con las características generales de un procesador de texto; el trabajo práctico con el correo electrónico; los elementos básicos para la navegación en la Web y; los aspectos relevantes sobre la búsqueda de información en la Web.

El estudiante debe asumir la responsabilidad que el trabajo en equipo impone. El trabajo en equipo supone el aporte permanente y constructivo de cada participante.

Algunas sugerencias para abordar el curso

El discente (estudiante) debe tener suficiente interés en hacer investigación académica a efectos de identificar y estudiar los principales desarrollos jurisprudenciales relacionados con los diferentes institutos jurídico – procesales del sistema probatorio.

Debe además hacer lectura juiciosa de todos los documentos entregados por el programa de formación, a efectos de adquirir las bases suficientes para las labores virtuales y presenciales y, por supuesto, para actuar eficazmente en las oportunidades probatorias que los distintos procesos judiciales ofrecen.

Acerca del B - Learning:

Por B-Learning entendemos “Blended Learning” que traduce al castellano “Aprendizaje combinado”, en virtud de la combinación entre aprendizaje presencial y virtual.

Los learning outcomes (resultados del aprendizaje) son afirmaciones que dan detalle de lo que los sujetos involucrados en un proceso de capacitación aprenderán o serán capaces de hacer una vez haya concluido su aprendizaje. Generalmente son

	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

presentados como los conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes que son resultado de estas actividades de capacitación.

Los resultados del aprendizaje contribuyen a orientar al estudiante en su aprender, explican qué se espera de él; ayudan a quienes diseñan los programas de capacitación a centrarse debidamente en los logros de los estudiantes en términos de conocimiento, capacidades y habilidades.

Cuando los resultados de aprendizaje se formulan clara y concretamente se constituyen en una herramienta de gran utilidad como directrices en el desarrollo de los contenidos, el adiestramiento y la evaluación de los programas académicos.

Un programa de capacitación debe evidenciar una relación clara y coherente entre los resultados del aprendizaje y los criterios de evaluación que serán utilizados en él; para tal efecto, es necesario contar con un esquema apropiado de evaluación de tareas, diseñar el módulo de una manera que permita a los estudiantes alcanzar los resultados esperados. Esta relación entre los resultados del aprendizaje, el aprendizaje y el método de enseñanza y pautas de evaluación hace que todo el proceso transparente a los estudiantes y otros actores involucrados en el proceso.

La modalidad académica de curso es B – Learning, en los siguientes enlaces podrá encontrar una descripción de esta modalidad de estudio.

Resulta muy interesante para su formación que visite las siguientes páginas:

<http://es.wikipedia.org/wiki/B-learning>



http://es.wikibooks.org/wiki/Aprendizaje_combinado_o_Blended_learning

<http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/biblioteca/>

III. RESUMEN EJECUTIVO DEL CURSO

Los hechos, negocios y actos del hombre existen en el mundo real por su acaecimiento y en general son aceptados como tales si alguien afirma que sucedieron; empero, el derecho exige la certeza de su ocurrencia, en algunos casos por razones de publicidad o para facilitar el conocimiento de los mismos y en otros por seguridad jurídica, pero siempre para poder solucionar los conflictos de una manera imparcial y objetiva. Las normas que establecen la forma como se adquiere esa certeza, los medios o instrumentos que deben ser valorados, la manera como se allegan al proceso, y requisitos que deben cumplir, han sido ya sistematizadas por el legislador y conforman el derecho probatorio.

Comprender que la labor del abogado requiere, además del conocimiento de la norma sustantiva y de las formas como se estructuran los procesos, la comprobación de los hechos y actos que se invocan como base de los derechos y que la decisión del juez

	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

sólo puede darse con fundamento en los instrumentos de certeza, llamados medios probatorios, oportuna y regularmente allegados a la actuación procesal o administrativa.

De la misma manera, la adecuada preparación del debate en juicio, incide en la credibilidad del abogado frente a los despachos judiciales donde litiga; el manejo detallado del caso, la presentación de su única teoría de manera, lógica, creíble y persuasiva, el ofrecimiento metódico y estratégico de los medios de prueba y su intervención activa, técnica y oportuna en el debate probatorio, favorecen la imagen y credibilidad de la parte.

Los contenidos curriculares del curso están organizados para que el discente profundice en la naturaleza, alcance, límites, fines y comprensión y aplicación práctica de importantes medios probatorios. Los temas escogidos para estructurar las unidades temáticas, son aquellos que más actualidad y desarrollo jurisprudencial tienen, y que más necesita el abogado para enfrentar su labor: Preparación para el juicio y debate probatorio. .

IV. METAS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS DEL CURSO, COMPETENCIAS

Al finalizar el curso, el estudiante se encontrará en capacidad de:

- Identificar los elementos y características de los medios de prueba, como herramientas de planificación del debate en juicio.
- Identificar los hechos relevantes en un caso determinado, reconocido cuáles serán los controvertidos y eliminado los superfluos o innecesarios.
- Comprender la importancia y utilidad de cada medio de prueba en particular.
- Desarrollar una metodología gerencial que facilite la construcción de la teoría del caso en los juicios orales, a partir de los medios probatorios.
- Concienciar la importancia de la entrevista y preparación de testigos, antes del debate probatorio en juicio oral.
- Identificar las diferentes estrategias para el orden de presentación de los medios de prueba durante el juicio oral.
- Identificar y aplicar las principales técnicas de interrogatorio y contra interrogatorio.
- Profundizar sobre los métodos de incorporación y autenticación de elementos y evidencias físicas durante el juicio.

V. ESTRUCTURA CONCEPTUAL

 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia</p>	<p>MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT</p>	 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mapa conceptual del curso y sus razones de organización.

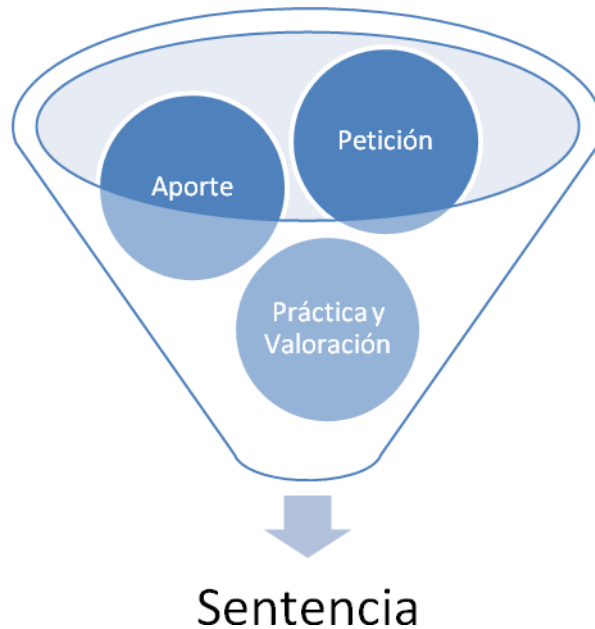
La organización conceptual del curso responde al objetivo general del programa en términos de profundizar en los conocimientos normativos y en las habilidades necesarias para la petición, el aporte, la práctica y la valoración de las pruebas. El profesional que egrese del programa académico que nos ocupa, debe poseer las competencias necesarias para actuar de manera efectiva y ética en las etapas y audiencias probatorias.

La estructura conceptual del curso puede describirse gráficamente así:

VI. FORMATO DEL CURSO


En el siguiente mapa conceptual se aprecian claramente los componentes del curso en la modalidad B-learning.

Unidad Temática 1. Las etapas probatorias.



Unidad Temática 2. Los medios de prueba en particular.

El Testimonio	Declaración de parte y confesión	Juramento
Noción Formalidades Importancia Finalidad del Interrogatorio y contra interrogatorio La razón de la ciencia del dicho Testigo Técnico y demás clases de testigos Importancia del Testigo Técnico Diferencias entre Testigo y Perito Deber de testimoniar Excepciones al deber de testimoniar Juramento Objeto del Testimonio Capacidad para testimoniar Inhabilidades para testimoniar Testigos sospechosos Tachas Ratificación del testimonio Número de testigos	Noción Formalidades Importancia Naturaleza jurídica Interrogatorio de Parte Indivisibilidad de la confesión Animus Confitendi Confesión judicial y extrajudicial Requisitos Retractación Infirmación Confesión ficta Confesión pura o simple Confesión calificada y compuesta Confesión por apoderado, por representante y por administrador	Juramento como medio de prueba Clasificación Juramento estimatorio Juramento deferido por la ley.

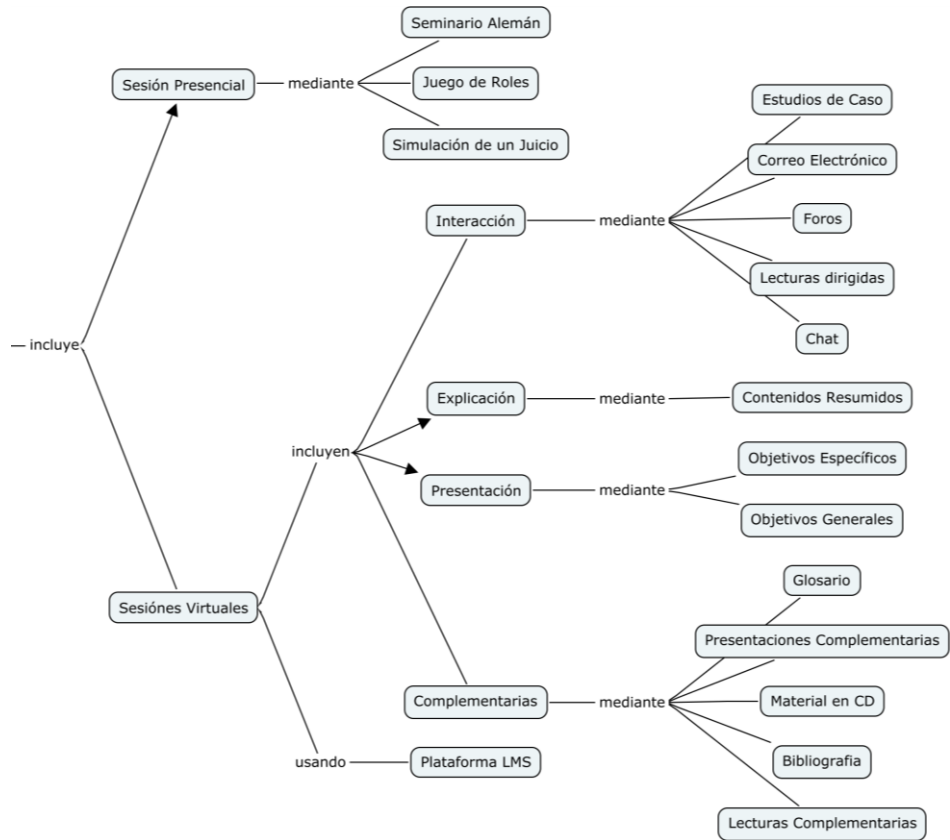
 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


	Confesión del litis consorte Confesiones legalmente prohibidas Diferencias de la Confesión en materia civil, laboral, administrativa y penal	
Prueba pericial	Inspección judicial	Prueba indiciaria o circunstancial
Procedencia de la prueba pericial. Improcedencia de la prueba pericial Prueba pericial extrajudicial Prueba pericial judicial Procedimiento de la prueba pericial Contradicción del dictamen Traslado, aclaración y/o adición Objeciones Naturaleza de la prueba Clases de peritaciones (<i>percipiendi</i> ; <i>deducendi</i> ; suministrador de reglas de experiencia.) Valoración del experticio	Concepto y naturaleza de la Inspección Objeto de la inspección Inspección judicial y exhibición de cosas y documentos. Procedimiento. Petición, decreto, diligenciamiento Reconstrucción Pruebas concurrentes con la inspección Procesos en que es indispensable su práctica Valoración de la inspección	Indicios Concepto Elementos. Estructura lógica. Método en el procedimiento indiciario. Validez de la conclusión Clasificación de los indicios Indicio necesario e indicio contingente Relación de causalidad Clases de indicios contingentes El silogismo y el indicio Concurso de indicios e indicios convergentes Contraindicios Conducta procesal de la parte como indicio Diferencia con las presunciones Presunciones: clases y efectos Similitud con las presunciones Clases de Presunciones.
Los documentos	Presunciones	Pruebas Anticipadas Y Trasladas
Concepto Clasificación de los documentos Documentos declarativos y representativos Escrituras públicas e instrumentos públicos Documento Ad probationem, ad solemnitatem, Ad substantian actus Documento auténtico Reconocimiento Clases de reconocimiento Presunción de autenticidad y alcance	Concepto Clasificación Con relación a su fuente Las creadas por el legislador Teniendo en cuenta si producen certeza o solo probabilidad La inferencia inductiva Noción Principios de la inducción Las presunciones en el	Concepto Interrogatorio de parte anticipado Documentos como prueba anticipada Testimonios anticipados Inspección Judicial anticipada Peritaciones anticipadas Diferencia de peritación extrajudicial y la peritación anticipada-

probatorio del documento público Presunción de autenticidad y alcance probatorio del documento privado Tacha de falsedad Exhibición Documentos rotos, raspados, parcialmente destruidos. Documentos privados emanados de terceros Documentos en el proceso penal.	proceso penal Las presunciones no son medio de prueba	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	--

VI. FORMATO DEL CURSO

Forma de desarrollo del curso. Actividades contempladas.



	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

UNIDAD TEMÁTICA 1 LAS ETAPAS PROBATORIAS

Componente	Temática
Presentación	Reglas del <i>iter</i> probatorio
Explicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La etapa petitoria. ✓ La práctica. ✓ La valoración.
Complementarios	Bibliografía, Glosario, Lecturas Complementarias, Estudios de Caso, Trabajos en Grupo.

UNIDAD TEMÁTICA 2 MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR

Componente	Temática
Presentación	Testimonio Declaración de parte y confesión Juramento Prueba pericial Inspección judicial Prueba indiciaria o circunstancial Los documentos Presunciones Pruebas Anticipadas y Trasladas
Explicación	Concepto e importancia Estructura Fuentes de ley
Complementarios	Bibliografía, glosario, Lecturas Complementarias, estudios de caso, Trabajos en Grupo, Evaluación en sesión presencial

Sesiones Presenciales

La sesión presencial se realizará con una intensidad de 08 horas académicas y se llevará a cabo bajo la siguiente metodología:

- ✓ Se realizará una explicación complementaria de cada uno de los temas y en especial de aquellos que el auditorio requiera mayor profundidad y/o temas que requieran complementación de acuerdo al desarrollo del curso.

	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

- ✓ El grupo se dividirá equitativamente, en donde se abordarán cada una de las tareas propuestas durante el desarrollo del curso y la forma como fueron desarrolladas por los integrantes del Grupo.
- ✓ Se entregará y desarrollará un estudio de caso, el cual se publicará para estudio previo a la sesión presencial que concluirá con un ejercicio de simulación y de juego de roles. Se evaluará la presentación de los participantes.
- ✓ Se desarrollará actividad de evaluación.

VII. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- ARENAS SALAZAR. Jorge. Pruebas penales, ediciones doctrina y ley Ltda., año 2003
- AZULA CAMACHO. Jaime. Manual de derecho procesal, pruebas judiciales, Tomo VI, tercera edición, editorial Temis S.A. año 2008
- LOPEZ BLANCO. Hernán Fabio. Instituciones del derecho procesal Civil Colombiano, Tomo II, pruebas DUPRE editores, año 2009
- NISIMBLAT. Nattan. Principios del Proceso para la Acción de Tutela. Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, año 2009.
- PARRA QUIJANO. Jairo. Manual de derecho probatorio, décima séptima edición, Bogotá, librería Ediciones del profesional, año 2009.
- RODRÍGUEZ. Gustavo Humberto. Curso de derecho probatorio, Ediciones Ciencia y Derecho, año 1997

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- BENTHAM. Jeremías. Tratado de las pruebas judiciales, II Tomos, Ediciones nueva jurídica, año 2000.
- CARNELUTTI. Francesco. La prueba civil, editorial Arayu. Buenos Aires. 1955
- DELLEPIANE, Antonio. Nueva Teoría de la prueba. Editorial Temis Bogotá, 1989

 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia</p>	<p>MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT</p>	 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- DEVIS. Hernando. Teoría general de la prueba judicial. Quinta edición, Tomos I y II, Temis, año 2002.
- DORING. Erich. La prueba, su práctica y apreciación, editorial jurídicas Europa América EJEA, Buenos Aires, 1972
- FLORIAN E. De las pruebas penales, editorial Temis. Bogotá 1968. II –Tomos.
- GORPHEF, “apropiación judicial de las pruebas”. Editorial la Ley, Buenos Aires. 1967
- LOPEZ BLANCO. Hernán Fabio. Ley 794 de 2003, reformas al código de procedimiento Civil, DUPRE editores, año 2003.
- ROCHA ALVIRA. Antonio. De la prueba en derecho, biblioteca jurídica Dike, año 1990
- MEDINA TORRES. Carlos Bernardo. Pruebas en derecho comercial, cuarta Edición, editorial Legis, año 2009.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS EN INTERNET

Algunos vínculos que le permiten al estudiante ampliar los temas vistos


<http://www.corteconstitucional.gov.co>
<http://www.ramajudicial.gov.co>
<http://www.secretariasenado.gov.co>
<http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/biblioteca/>

VIII. MATERIALES ADICIONALES

Listado de materiales adicionales

- ✓ Se necesita contar con un equipo de computación, con conexión a Internet para búsqueda de información complementaria.
- ✓ Lecturas y talleres que se harán entrega al ingresar a cada uno de las unidades temáticas programadas.
- ✓ Credenciales de acceso a la Plataforma LMS

IX. INDICADORES DE DESEMPEÑO

	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo instruccional o Competencia	Indicadores de desempeño	Nivel de desempeño
Identificar y comprender los medios de prueba en los distintos procesos judiciales.	Reconocimiento de parámetros de buen desempeño en la formación, a través de la plataforma	Medio - alto
Reconocer características de las ayudas jurídicas y tecnológicas en el aprendizaje	Participación en distintas estrategias de aprendizaje sobre las buenas prácticas del Defensor con la ayuda de las TIC's.	Alto
Manejo de distintas estrategias de aprendizaje contextual	Inclusión de estrategias de aprendizaje en contextos reales en cada uno de las unidades temáticas.	Medio – alto
Aplicar las distintas estrategias de valoración y evaluación	Verificación a través de los cuestionarios de las lecturas dirigidas y el desempeño con herramientas de interacción.	Medio - alto
Manejo de los instrumentos internacionales de derechos humanos y en general del bloque de constitucionalidad.	Verificación a través de los cuestionarios de las lecturas dirigidas y el desempeño con herramientas de interacción.	Alto
Práctica en el manejo del LMS	Asignación de perfiles a usuarios y seguimiento y control tanto de estudiantes como de tutores.	Medio – alto.

X. TRABAJOS, EXÁMENES, EVALUACIONES

- ✓ Lectura y discusión de las referencias entregadas en cada sesión.
- ✓ Entrega de productos solicitados al final de cada unidad.
- ✓ Participación activa en cada una de las herramientas tecnológicas interactivas.
- ✓ Uso de distintas herramientas tecnológicas en la propuesta del Syllabus.
- ✓ Participación dinámica en el estudio de caso el día de la Sesión Presencial.
- ✓ En la sesión presencial, habrá evaluaciones individuales y/o grupales, por ello no se puede faltar.

XI. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Otros aspectos que serán tenidos en cuenta para la evaluación del curso

	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Participación activa en las discusiones, mesas de trabajo y las distintas estrategias de aprendizaje consignadas al final de cada unidad.

XII. CALENDARIO GENERAL DEL CURSO

Para cada uno de los participantes:



- ✓ Los materiales se encuentran disponibles a través del portal Web del programa www.virtual.ucatolica.edu.co.
- ✓ La Universidad pone a disposición de todos los participantes su portal para acceder a sus recursos bibliográficos: <http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/biblioteca/>
- ✓ A continuación se presenta en orden cronológico, el calendario del curso. Preste especial atención, a cada una de las fechas, pues a partir de allí cada uno de los participantes debe comprometerse a entregar los resultados en la fecha anotada. Tenga presente que el día límite (por ejemplo sábado) se termina a las 23:59:59 horas. Por tanto puede enviar, vía Internet, las tareas y o actividades solicitadas.

I UNIDAD TEMÁTICA: LAS ETAPAS PROBATORIAS

Actividad	Fecha límite de entrega o realización
Primera Sesión	12 y 13 de febrero de 2010

II UNIDAD TEMÁTICA MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR

Actividad	Fecha límite de entrega o realización
Semana de Documentación: Unidad II Parte A	Semana del 15 al 19 de febrero de 2010

 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	 UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> - Testimonio - Declaración de parte - Confesión 	
Segunda sesión	20 y 21 de febrero de 2010
Semana de Documentación: Unidad II Partes B y C <ul style="list-style-type: none"> - Juramento - Prueba pericial - Inspección judicial - Los documentos - Pruebas Anticipadas y Trasladas 	22 al 26 de febrero de 2010
Tercera sesión	26 y 27 de febrero de 2010



XIII. FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha límite
Fecha de inicio	Viernes 12 de febrero de 2010
Fecha de finalización	Sábado 27 de febrero de 2010

XIV. ESTIMATIVO DE CARGA EN TIEMPO PARA EL ESTUDIANTE

Capítulo	Tiempo Estimado
Unidad Temática 1	2 horas por día. Tenga en cuenta que esta Unidad tiene dos semanas, en las cuales hay una Semana de Documentación que termina con una evaluación on line, pero también debe realizar una actividad individual y/o grupal . <u>No se olvide participar en los Foros, web conference y chats programados.</u>
Unidad Temática 2	2 horas por día. Esta Unidad tiene dos semanas, en las cuales se ven tres subunidades, cada una tiene una Semana de Documentación que termina con una evaluación, pero también debe realizar algunas actividades individuales y grupales.

XV. POLÍTICAS A TENER EN CUENTA

	MEDIOS DE PRUEBA EN PARTICULAR NATTAN NISIMBLAT	
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Sr.(a) estudiante, tenga en cuenta estos aspectos importantes:

Se tendrá en cuenta la participación de cada uno de los estudiantes en el cumplimiento de las actividades propuestas para cada unidad. Las tareas previstas han sido detenidamente pensadas para concluir satisfactoriamente cada tema, de manera que se estiman de obligatoria ejecución; el no dar cumplimiento a cada una implicará la pérdida del porcentaje correspondiente. El acumular un **20% de deficiencia**, es decir, de incumplimiento, se estima que genera la no aceptación en la sesión presencial y, por consiguiente, **la pérdida del curso**.

Las **tareas** podrán ser enviadas al docente **vía correo electrónico**.

Si estima que no se encuentra en condiciones de dar cumplimiento a la tarea dentro de los términos previstos, deberá solicitar al respectivo tutor autorización para evaluar la posibilidad de extender los términos.

XVI. ALGUNAS AYUDAS IMPORTANTES

Descripción	Ayudas
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo del programa virtual en la dirección: virtual.ucatolica.edu.co ✓ Realizar la lectura de los aspectos metodológicos antes de realizar otra actividad. ✓ Estar atento (a) al desarrollo del curso en la plataforma. ✓ Preguntar al profesor vía chat o correo electrónico sobre las inquietudes de cada tema. ✓ Uso continuo del correo electrónico ✓ Realizar las lecturas dirigidas. ✓ Crear comunidad de aprendizaje
Anexo de lecturas complementarias	Consignadas en la plataforma del curso vía internet
Calendario de eventos institucionales que complementan el curso.	A programarse en el momento en que comience el curso.
Recursos en Internet	http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/biblioteca/
Correos electrónicos ¿Cómo estudiar este curso?	Ver el numeral I, Información Básica del presente documento.